

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 334/24

N°: 529

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 324/24
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA
ANUAL "JUNTOS POR UN FUTURO SOSTENIBLE:
NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030"

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 334/24

Orden del día N°: 11



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 03 OCT 2024

VISTO la Nota N° 169/24 – Letra: M.L.C., presentada por la Sra. Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial la muestra anual denominada: "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fuegoño de la ciudad de Rio Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre de 2024.

Que desde el año 1993, el colegio realiza esta muestra anual donde exponen a la comunidad todo lo que vienen trabajando, este año no es la excepción y la temática desarrollada es: "Juntos por un Futuro Sostenible", y con ella nos invitan a reflexionar sobre como nuestras acciones actuales impactan en el entorno y en las futuras generaciones.

Que esta muestra, se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por la ONU en la agenda 2030, busca fomentar un aprendizaje significativo, pero más aún construir una conciencia colectiva que propicie cambios positivos en nuestra comunidad y más allá.

Que es importante destacar este tipo de actividades, porque no solo fomentan el desarrollo académico de los estudiantes, sino despierta el interés de la comunidad en los diversos temas que tratan; además de la necesidad de destacar la labor de toda la comunidad educativa, que promueve que las juventudes sean protagonistas en nuestras ciudades y provincia.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial la muestra anual denominada: "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fuegoño de la ciudad de Rio Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

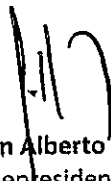
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra anual denominada "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fuegoño de la ciudad de Río Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre de 2024, de acuerdo a la nota presentada por la Sra. Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

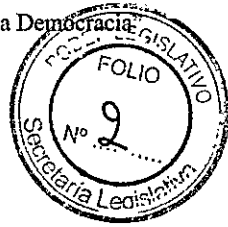
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 324/24


Cristian R. GONI FUENTES.
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



NOTA N° 169/2024

LETRA: M.L.C

Ushuaia, 01 de octubre de 2024

Sra. Presidente

Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S

Dña. Mónica Urquiza

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien considerar emitir la declaración de interés Provincial la muestra anual "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fueguino de la ciudad de Rio Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre.

A sus efectos, se acompaña proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RIO GRANDE		
REGISTRO N° 346	01 OCT. 2024	HORA 14:45
Mónica Urquiza Legislatura Provincial		

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la muestra anual "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fueguino de la ciudad de Río Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre.

FUNDAMENTOS:

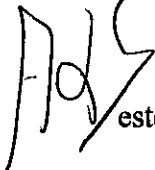
Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene con fin declarar de interés provincial la muestra anual denominada "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fueguino de la ciudad de Río Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre.

Desde el año 1993, el colegio realiza esta muestra anual donde exponen a la comunidad todo lo que vienen trabajando, este año no es la excepción la temática desarrollada es: "Juntos por un Futuro Sostenible", y con ella nos invitan a reflexionar sobre como nuestras acciones actuales impactan en el entorno y en las futuras generaciones.

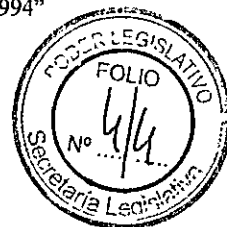
Esta muestra, que se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por la ONU en la agenda 2030, busca fomentar un aprendizaje significativo pero más aún construir una conciencia colectiva que propicie cambios positivos en nuestra comunidad y mas allá.

Es importante destacar este tipo de actividades porque no solo fomentan el desarrollo académicos de los estudiantes, sino despierta el interés de la comunidad en los diversos temas que tratan; además de la necesidad de destacar la labor de toda la comunidad educativa que promueve que las juventudes sean protagonistas en nuestras ciudades y provincia.

 Convencida de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



declaración de interés provincial, en el marco del Art 77 del Reglamento Interno de la Cámara.

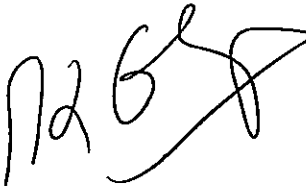
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la muestra anual "Juntos por un Futuro Sostenible: Nuestra Contribución a la Agenda 2030", desarrollada por el Juvenil Instituto Fueguino de la ciudad de Río Grande, que tiene lugar los días 3 y 4 de octubre

Artículo 2°: Distinguir a toda la comunidad del Juvenil Instituto Fueguino por su constante compromiso con las juventudes y su desarrollo.

Artículo 3°: Otorgar copia de la presente a las autoridades institucionales.

Artículo 4° Registrar, cumplido archivar.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO